

SALTA,

04 JUN 2025

RES. H. N°

0819/25

EXpte. N.° 4099/25.-

VISTO:

El pedido formulado por la Comisión Directiva del Departamento de Lenguas, en la cual solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso para la cobertura de una regular de **Auxiliar Docente de Primera Categoría**, con dedicación **simple**, para la asignatura **Idioma Moderno ITALIANO**, del Departamento de Lenguas; y,

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la partida presupuestaria en la Planta Docente para cubrir la imputación correspondiente de acuerdo a lo informado por Departamento Personal de esta Facultad.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja mediante Despacho N.° 182/25 autorizar el llamado a concurso de referencia, con el jurado propuesto y en consecuencia veedores;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Res. C. S. N.° 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del 27 de mayo de 2025)
RESUELVE:

ARTICULO 1°. AUTORIZAR el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo regular según el siguiente detalle, y de acuerdo a lo expuesto en los considerandos:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Asignatura	Carrera/Dpto
1	Auxiliar Docente de Primera Categoría	Simple	Idioma Moderno ITALIANO	Departamento de Lenguas

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y notifíquese al Departamento de Lenguas, cumplido siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.
DD-25


Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa